



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Cd. Victoria, Tam., Jueves 25 de Enero del 2001

P. O. No. 12

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual se aprueba el calendario de días no laborables entre los que se incluyen los ya autorizados por la ley

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos"-Gobierno del Estado.-Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

**Secretaría General de Acuerdos del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Oficio Número 916

En sesión plenaria de fecha veintitrés de enero del actual, el H. Pleno dictó el siguiente acuerdo

"Ciudad Victoria, Tamaulipas, a veintitrés de enero del año dos mil uno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º. de la Ley Orgánica del Poder Judicial; se aprueba el siguiente calendario de días no laborables, entró los que se incluyen los ya autorizados por la ley:

AÑO DE 2001

1o. de enero (lunes)
Inicio del año.

26 de enero (viernes)
Celebración del día del Burócrata Estatal.

5 de Febrero (lunes)
Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de marzo (miércoles)
Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez

SUMARIO

Tomos CXXXVI	Enero 25 del 2001	Núm. 12
--------------	-------------------	---------

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Pág.

ACUERDO, mediante el cual se aprueba el calendario de días no laborables entre los que se incluyen los ya autorizados por la Ley..... 1

12 y 13 de abril (jueves y viernes)
Semana Santa.

1o. de mayo (martes)
Día del Trabajo..

5 de mayo (sábado)
Aniversario de la Batalla de Puebla.

PRIMER PERIODO DE VACACIONES:
Del 16 al 30 de julio, incluidos.

Invariablemente los titulares de cada Juzgado saldrán de vacaciones en el período indicado. El personal de los Juzgados Penales, Mixtos y Menores que hayan permanecido de guardia en el mencionado período, disfrutará de sus vacaciones los días del 13 al 27 de agosto incluidos.

16 de Septiembre (domingo)
Aniversario de la Iniciación de la Independencia.

2 de noviembre (viernes)
Día de los fieles difuntos.

20 de noviembre (martes)
Aniversario de la Revolución Mexicana.

SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES:

Del 17 de diciembre del dos mil uno, al 1o. de enero del dos mil dos incluidos. Invariablemente los titulares de cada Juzgado saldrán de vacaciones en el Período indicado. El personal de guardia en este período tendrá vacaciones del día 14 al 28 de enero del año dos mil dos.

Durante los períodos de vacaciones se suspenderán totalmente las labores del Supremo Tribunal de justicia y de las siguientes Dependencias: Su Oficialía de Partes, Juzgados de Primera Instancia de lo Civil, Secretarías Civiles de los Juzgados de Primera Instancia Mixtos y de los Juzgados Menores. En los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal y en los Menores, por lo que respecta a su área Penal, no se suspenderán las labores, pero la mitad del personal disfrutará de las vacaciones en la primera parte del período. En cuanto a los Juzgados con jurisdicción mixta, será el Secretario del Ramo Penal quien quede de guardia en la primera parte del período vacacional con la mitad del personal que designe el Titular, quienes deberán laborar normalmente.

Para conocimiento de los destinatarios y público en general, instrúyese la circular correspondiente que será fijada en el tablero de avisos de la Secretaría General de Acuerdos, en el de cada una de las Salas del Tribunal y en el de los Juzgados de Primera Instancia y Menores, remitiéndose un tanto al Periódico Oficial del Estado, para su publicación. Hágase del conocimiento asimismo de los Titulares de los

Juzgado de Distrito en el Estado, Tribunales Colegiados y Unitarios del Decimonoveno Circuito y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este calendario se aprueba sin perjuicio de la facultad del H. Tribunal Pleno para modificarlo si así lo considera necesario.-Notifíquese.-Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Magistrados integrantes del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, licenciados Ana Teresa Luebbert Gutiérrez, Mario Martínez Velázquez, Rafael González Benavides, Héctor Luis Madrigal Martínez, José Agustín Antú Cantú, Bibiano Ruiz Polanco y Juan Leobardo Ramos Jasso, quienes actúan con la ciudadana Secretaria General de Acuerdos Interina que en este acto da fe".-OCHO FIRMAS ILEGIBLES.

Cd. Victoria, Tam., enero 23 del 2001.-La C. Secretaria General de Acuerdos Interina, LIC. CYNTHIA PATRICIA REYNA LOPEZ.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta Cd., radicó el Expediente número 1110/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor AMBROSIO BUENO OLVERA.

Publíquese Edicto dos veces diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., enero 4 del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

44.-Enero 16 y 25.-2v2

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, en fecha trece de diciembre del año dos mil, radicó el Expediente número 960/000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GONZÁLEZ, denunciado por Olga Gutiérrez González, ordenándose entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se hiciera la publicación del presente Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días a partir de la última publicación del Edicto, dando la intervención de ley al C. Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado y al C. Representante del Fisco del Estado.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a los trece días del mes de diciembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

45.-Enero 16 y 25.-2v2

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Tercer Distrito Judicial

Cd. Madero, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Alfonso Alberto Torres Tristán, Juez Tercero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALEJO MARTINEZ TORRES, quien falleció el día 05 cinco de noviembre de 1993 mil novecientos noventa y tres Sucesión denunciada por la C. Mirna del Carmen Martínez Vega y Rosalba Martínez Vega.

Expediente registrado bajo el Número 1064/2000, a fin de quienes se crean con derecho a la presente Sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de 15 QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación de este Edicto, que deberá publicarse por DOS VECES de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.

Es dado el presente en Ciudad Madero, Tamaulipas, a los 16 dieciséis días de octubre del año dos mil.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.-Rúbrica.

46.-Enero 16 y 25.-2v2

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha, el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente número 1270/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PEDRO ESCOBEDO CAMPUSANO.

Publíquese Edicto dos veces, diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., Nov. 29 del 2000.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

47.-Enero 16 y 25.-2v2

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.

Décimo Segundo Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

ROSALINDA DEL FIERRO HERRERA.

El ciudadano Lic. José Armando Vidales González, Juez de Primera Instancia Mixto del duodécimo Distrito Judicial en el Estado, por auto de diecinueve de junio del año en curso

radicó el Expediente número 136/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por SERGIO ALEXANDRO LOPEZ MUÑOZ, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las razones que más adelante precisaré: b).-El pago de gastos y costas que con motivo de la tramitación de este Juicio se originen. Ordenándose emplazar por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, para que dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la demanda si así conviniere a sus intereses, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan a disposición de usted en la Secretaría del Ramo Civil de este Juzgado.

San Fernando, Tam., a 9 de noviembre del 2000. -El C. Secretario del Ramo Civil, LIC. JOEL GALVAN SEGURA.-Rúbrica.

77.-Enero 23, 24 y 25.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. RAMON HERNANDEZ GONZALEZ.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha dieciséis de noviembre del dos mil, radicó el Expediente número 900/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio Necesario promovido por María Rosario Zamorano, en contra de RAMON HERNANDEZ GONZALEZ, y toda vez que la actora dice ignorar su domicilio se ordenó emplazarlo por medio del presente Edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, por medio del cual se le comunica lo anterior, así como que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación del Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, haciéndole saber que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado. Asimismo se ordenó dar la intervención al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado para que expresara lo que a su representación social conviniere.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 09 de enero del 2001.-La Secretaría de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

79.-Enero 23, 24 y 25.-3v3.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SUCESION DE LA SRA. MARIA ANTONIA TORRES ROBLES O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA. DOMICILIO: DESCONOCIDO.

El C. Lic. Javier Morales Carrizales, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento y Firma de Escritura, promovido por el C. Pedro Don Juan Vega en contra de la Sucesión de la Señora MARIA ANTONIA TORRES ROBLES, o quien sus derechos represente, bajo el Expediente número 1250/2000, y emplazar por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, así como en los estrados del Juzgado, haciéndole saber que se le concede el término de sesenta días, para que ocurra al Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, quedando para tal efecto las copias simples de traslado, en la Secretaría del Juzgado, toda vez que la parte promovente manifestó ignorar el domicilio actual de la parte demandada. Para lo anterior se expide el presente a los nueve días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

78.-Enero 23, 24 y 25.-3v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., a 16 de enero del 2001.
A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, encargado del despacho por Ministerio de Ley, mediante auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil, se ordenó la radicación del Expediente número 1043/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. MARIA MENDOZA SILVA, denunciado por el C. Galo Barrón Martínez.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Testigos de Asistencia: LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-BLANCA ESTHELA AGUILAR HERNANDEZ.-Rúbrica.

81.-Enero 25.-1v.

Transportes Estrella del Sur, S. A. DE C. V.

Nuevo Laredo, Tam.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Empresa TRANSPORTES ESTRELLA DEL SUR, S. A. DE C. V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 14 de febrero de 2001, en el domicilio ubicado en Sonora 2035, Col. Guerrero de esta ciudad, a las 10:00. Para el caso de no reunirse quórum necesario para la celebración de la Asamblea, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria que se celebrará el día 15 de febrero a las 10:00 horas en el mismo domicilio. La Asamblea se celebrará para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Remoción del Administrador Unico.
2. Nombramiento de Nuevo Administrador Unico.
3. Autorización para exigir la rendición de cuentas del Administrador Unico, y en su caso, para exigirle su responsabilidad civil.
4. Nombramiento de persona autorizada para ejecutar los acuerdos que se tomen bajo el tercer punto de la Orden del Día.
5. Revocación de todos los poderes y autorizaciones otorgados con anterioridad, y en su caso nombramiento de nuevos apoderados.
6. Nombramiento de nuevo Comisario de la Sociedad.
7. Aumento de Capital Social, en su parte variable en la suma de \$50,000.00.
8. Emisión de títulos representativos de las acciones, y cancelación de los anteriores.
9. Asuntos Generales.

En Nuevo Laredo, Tam. a los 19 días del mes de enero de 2001.

ATENTAMENTE.

EVARISTO HERNÁNDEZ VIDAURRI.
Rúbrica.
Comisario.

82.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Ciudad Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., 08 de enero del 2001.
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de diciembre del dos mil, ordena la radicación del Expediente número 708/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hija ELVA MARIANA REYNA HERRERA, promovido por Elva Gloria Herrera González.

Por este Edicto que se publicará por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

A T E N T A M E N T E

EL C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

83.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

C. ENRIQUETA SOLANO.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El C. Lic. Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, ordenó por auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil uno, dentro de los autos del Expediente número 528/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Lic. Ana Xóchitl Barrios del Angel, en su carácter de Endosatario en Procuración del C. Jorge Edgar Vargas Romero en contra del C. GABRIEL AVILA AMAYA y MARIANELA MAYA DE LEON, a petición de la Lic. Ana Xóchitl Barrios del Angel, por Jorge Edgar Vargas Romero, citar a la C. ENRIQUETA SOLANO, notificándole por medio de una publicación de Edicto en el Periódico Oficial del Estar lo y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, para que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga como acreedor en el Juicio citado pare los efectos del artículo 701 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado supletorio del Código de Comercio. Para lo anterior es dado el presente a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. ANTONIA AGUILAR RODRIGUEZ.-Rúbrica.

84.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Lic. Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha nueve de agosto del año dos mil, el Expediente número 470/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor IGNACIO RODRIGUEZ PUGA, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por una sola vez, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad -Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 13 de octubre del 2000.-El C. Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley LIC. JULIAN GUERRA GONZALEZ.-Rúbrica.

85.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.**Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Javier Morales Carrizales, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTIN CASTILLO CARRIZALES, bajo el número 1205/2000, y convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de un Edicto que deberá publicarse por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de los quince días siguientes a su publicación. Es dado el presente a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

86.-Enero 25.-1v.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Javier Morales Carrizales, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAXIMILIANO HERNANDEZ PERALES, bajo el número 1283/2000, y convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de un Edicto que deberá publicarse por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de los quince días siguientes a su publicación. Es dado el presente a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil****Primer Distrito Judicial****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce (12) de diciembre del año próximo pasado (2000) ordenó su la radicación del Expediente Número 646/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO BAUTISTA ZAPATA, denunciado por María de los Angeles Bautista y Jacinto Bautista.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho ala herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 08 de enero del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ CASTRO.-Rúbrica.

88.-Enero 25.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.****Décimo Séptimo Distrito Judicial.****Altamira, Tamaulipas.****SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:**

El ciudadano Lic. Carlos Alberto Castillo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado, radicó Expediente 903/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUINA DEL ANGEL GAMEZ, denunciado por Mariana y Ernestina Pérez del Angel, habiéndose ordenado la publicación de un Edicto en los periódicos Oficial del Estado y uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por una sola vez convocando a los que se consideren con derecho a la herencia, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente de su última publicación, para este fin es dado el presente en la ciudad de

Altamira, Tamaulipas, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario del Ramo Civil, LIC. AGAPITO LUIS LOREDO RIVERA.-Rúbrica.

89.-Enero 25.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de la Civil****Quinto Distrito Judicial****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha tres de enero del año dos mil uno, radicó el Expediente Número 007/001, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MODESTO CANTU VILLARREAL, denunciado por Fabiola Cántu Salazar; ordenando entre otras cosas con fundamento en el Artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho ala herencia y a los acreedores a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto, dando la intervención de ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y C. Representantes del Fisco Federal y del Estado.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 05 de enero del 2001.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

90.-Enero 25.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Ciudad Madero, Tam.**

El C. Lic. Alfonso Alberto Torres Tristán, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Cd. Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente número 15/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. JUAN RIVERA RAMOS y MARGARITA RODRIGUEZ GUTIERREZ, promovido por la C. María Magdalena González Compeán, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de Edictos que deberán de publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que circula en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado. Se expide el presente Edicto a los 8 días del mes de enero del año 2001 dos mil uno.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.-Rúbrica.

91.-Enero 25.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil****Quinto Distrito Judicial****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en auto de fecha siete de septiembre del dos mil, radicó el Expediente Número 950/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAIBO GARZA

ESPINOZA, denunciado por Jairo Garza Martínez, ordenando entre otras cosas con fundamento en el Artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoque a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS a partir de la última publicación del Edicto dando la intervención de ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y Representantes del Fisco Federal y del Estado.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 13 de diciembre del dos mil.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

92.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (22) veintidós de enero del presente año, ordenó la radicación del Expediente número 00006/2001, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de la señora MARIA DEL PILAR RAMOS MARTINEZ, denunciado por Mauro Andrés Hinojosa Bertrand. Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en "El Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 24 de enero de 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. RUBEN GALVAN CRUZ.-Rúbrica.

93.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Décimo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Ciudad Madero, Tam.

El C. Lic. Alfonso Alberto Torres Tristán, Juez Décimo de Primera Instancia Civil con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDUARDO NICOLAS CRUZ, quien falleció el veintiuno de julio del año dos mil en Tampico, Tamaulipas, denunciando la presente Sucesión Intestamentaria la C. Lorena Edith Michel García.

Expediente registrado bajo el número 162/2001. A fin de que quienes se crean con derecho a la presente Sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de 15 quince días contados a partir de la última publicación de este Edicto, que por una sola vez deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en El Diario de Tampico. Es dado en el despacho de este Juzgado a los 23 días del mes de enero del 2001 dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.Rúbrica.

94.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

El C. Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, en Tampico, Tamaulipas, en los autos del Expediente número 48/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor RAYMUNDO ONTIVEROS GONZALEZ, quien falleció el día 23 de julio de 1999, en Ciudad Madero, Tamaulipas, se ordenó publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del Edicto respectivo, convocándose también a presuntos acreedores. Es dado en el despacho del Juzgado Segundo de lo Civil, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

95.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Ciudad Madero, Tam.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, por auto de fecha trece de septiembre del año dos mil, radicó bajo número de Expediente 672/2000, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURELIO RAMIREZ VIZCARRA, por denuncia de la C. -Sara Martínez Télles viuda de Ramírez, y ordenó publicar Edictos por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y en otro local de mayor circulación, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de quince días contados desde la fecha de la publicación del último Edicto.

Se expide el presente Edicto para su publicación a los veinte días del mes de septiembre del 2000 dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos Interina, LIC. ROSA BADILLO HERNANDEZ.-Rúbrica.

96.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Octavo Distrito Judicial.

Ciudad Mante, Tam.

La ciudadana Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha quince de diciembre del dos mil, ordenó radicación del Expediente número 1754/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del(la) extinto(a) JESUS MORA SAAVEDRA, promovido por el (la) C. María Aurora Mora Saavedra, y publicación de un Edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días,

contados desde la fecha de la publicación del último periódico, que contenga el Edicto.

Ciudad Mante, Tamaulipas, a 03 de enero del año 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.-Rúbrica.

97.-Enero 25.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Ciudad Río Bravo, Tam.

Cd. Río Bravo, Tam., 09 de enero del 2001.
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de enero del año en curso, ordena la radicación del Expediente número 007/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRES CISNEROS SIFUENTES, promovido por María del Socorro Gómez de Cisneros.

Por este Edicto que se publicará por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.-Rúbrica.

98.-Enero 25.-1v.

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto del veintidós de noviembre del dos mil, dictado en el Expediente número 545/994, relativo al Juicio Hipotecario promovido por Lic. Jesús Jorge Salgado Rojas en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Multibanco Comermex, S. A., en contra de ANGELA PARTIDA RODRIGUEZ, JULIO CESAR TREVIÑO PARTIDA y EDUARDO TOLENTINO ZACARIAS, el C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez, ordenó sacar a remate en Primer Almoneda, los siguientes bienes inmuebles:

1.-Lote de terreno urbano y construcción ubicado en calle Tenixtepec No. 401, de la Col. Bellavista, de la ciudad de Salamanca, Guanajuato, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 8.40 metros con propiedad de Adrián Peña; al Sur, en 8.40 metros, con propiedad del Lic. Raúl Ortiz García; al Oriente, en 5.00 metros con calle Tenixtepec; al Poniente, en 5.00 metros, con propiedad del Lic. Raúl Ortiz García. Superficie 44.20 M2. El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos: Sección I, No. 914, Tomo LXVII, con fecha 2 de octubre de 1991, propiedad a nombre de señora Angela Partida Rodríguez.

2.-Lote urbano y construcción, ubicado en calle Caudillo del Sur No. 105, entre calle Gral. Manuel Palafox y calle Lucio Blanco, Fraccionamiento Bosques del Alameda, en Celaya,

Gto., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 18.40 metros, con finca No. 107; al Sur, en 18.40 metros, con finca No. 103; al Oriente, en 7.10 metros, con calle Caudillo del Sur; al Poniente, en 7.10 metros con propietario desconocido. Superficie de 130.64 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: No. 657/658; Folio 211 v y del Tomo CXLV, del Volumen de la Sección I, de propiedad y fideicomiso de Celaya, Gto. con fecha 20 de noviembre de 1991, a nombre de; señor JULIO CESAR TREVIÑO PARTIDA.

3.-Lote de terreno urbano y construcción; ubicado en calle Puerto de Acapulco s/n (lote 12, manzana 9), del Fraccionamiento San Germán, Cd. Miguel Alemán, Tam., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 35.00 metros con lote 11; al Sur, en 35.00 metros con lote 13; al Oriente, en 12.00 metros con Av. Puerto de Acapulco; al Poniente, en 12.00 metros con lote 8; superficie de 429.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: Sección I, No. 75102, Legajo 1502, en el municipio de Miguel Alemán, Tam., con fecha 21 de septiembre de 1987, propiedad a nombre de señora ANGELA PARTIDA RODRIGUEZ y señor EDUARDO TOLENTINO ZACARIAS.

4.-Lote de terreno urbano y construcción, ubicado en calle 4a. No. 228, entre calle Zapata y calle Francisco I. Madero, de la Cd. de Miguel Alemán; Tam., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 6.00 metros con propiedad que es o fue de Domingo Chapa; al Sur, en 6.00 metros con calle 4a.; al Oriente, en 31.00 metros, con propiedad de Domingo Chapa y hermano; al Poniente, en 31.00 metros con propiedad de Francisco García Guzmán; superficie de 136.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: Sección I, Número 65769, Legajo 1316, en el municipio de Miguel Alemán, Tam., con fecha 27 de mayo de 1987, propiedad a nombre de señora ANGELA PARTIDA RODRIGUEZ y señor EDUARDO TOLENTINO ZACARIAS.

5.-Lote de terreno urbano y construcción, Ubicado en Av. Puerto de Acapulco No. 181 (Lote 11, manzana 9), entre Puerto de Tampico y Carr. a Monterrey en Fracc. Jardines de San Germán de la ciudad de Miguel Alemán, Tam., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 35.00 metros, con lote 10; al Sur, en 35.00 metros con lote 12; al Oriente, en 12.00 metros con Av. Puerto de Acapulco, y al Poniente, en 12.00 metros, con lote 9; superficie de 420.00 M2. El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos: Sección I, No. 29999, Legajo 600, en el municipio de Miguel Alemán, Tam., con fecha 14 de diciembre de 1977, Propiedad a nombre de OLEGARIO MENCHACA VILLARREAL y señora ANGELA PARTIDA RODRIGUEZ DE MENCHACA.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal para esta Primer Almoneda, las dos terceras partes de la cantidad de \$1'449,881.16 (UN MILLON, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO, 16/100 MONEDA NACIONAL) que corresponde al Avalúo rendido en autos por el perito en rebeldía, señalándose las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero del dos mil uno, para que tenga verificativo en el local de este Tribunal la celebración de la Audiencia correspondiente.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., 14 de diciembre de; 2000.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ANGEL BENITO AVALA SOLORIO.-Rúbrica.

99.-Enero 25 y Feb. 1.-2v1

CONVOCA CONVOCATORIA DE REMATE**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil****Segundo Distrito judicial****Tampico, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (16) dieciséis de enero del año dos mil uno, dictado en el Expediente Número 00448/1997, relativo al Juicio Sumario Hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S. A., representado por los CC. Licenciados Erick Velázquez Romero y Mario Coopola García, en contra de JOSE REFUGIO DELGADO DELGADO Y MARIA AMALIA ALDRETE GONZALEZ DE DELGADO, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda el bien inmueble consistente en:

-Predio urbano y construcción en él existente que se identifica como Fracción Tres proveniente del lote Número Treinta de los Antiguos Ejidos de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de Doscientos Veintinueve Metros, Treinta y Seis Centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En Veintitrés Metros, Ochenta y Cuatro Centímetros, con la Fracción, Cuatro del mismo Lote; AL SUR: En Veintitrés Metros con Cincuenta Centímetros, con la Fracción Dos del mismo lote; AL ORIENTE, Nueve Metros, Seiscientos Treinta y Cinco Centímetros con la Calle Circuito San Felipe; AL PONIENTE: En Nueve Metros, Setenta y Cinco Centímetros, con propiedad privada.- Dicha propiedad la adquirieron los demandados mediante compra que efectuaron al Sr. Carlos Ochoa Pablos Vélez, mediante Escritura Pública Número 10971 del Volumen 250 de fecha 6 de mayo de 1994, del Protocolo de la Notaría Pública Número 4 de esta Ciudad, inmueble el cual quedara inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, bajo el Número 18868, Legajo 378, de fecha 14 de junio de 1994, del Municipio de Tampico, Tamaulipas, el cual tiene un Valor Pericial de \$ 422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/ 100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que las que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal del Estado y a disposición de este Juzgado EL VEINTE POR CIENTO que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificada de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA (22) VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la diligencia de Remate en Primera Almoneda.

Tampico, Tam., a 17 de enero del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. RUBEN GALVAN CRUZ.-Rúbrica.